



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9525

16/04/2020

21893

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP)

RESPUESTA:

Entendiendo que se hace referencia a la "Orden TMA/292/2020, de 26 de marzo, por la que se regula una segunda adquisición y distribución de mascarillas por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)", se indica lo siguiente:

De conformidad con la citada Orden, el MITMA ha encomendado a ADIF la adquisición de 5.000.000 de mascarillas FFP2 por un presupuesto estimado de 12.500.000 euros (IVA no incluido). El suministro ha sido encargado a la empresa Soluciones de gestión y apoyo a empresas S.L.U.

Con respecto al criterio de reparto, se informa que éste es similar al establecido en la "Orden TMA/263/2020, de 20 de marzo, por la que se regula la adquisición y distribución de mascarillas por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana."

Madrid, 13 de mayo de 2020